

## **Secció IV. Procediments judicials**

### **AUDIÈNCIA PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS**

#### **SECCIÓ 3 (ORDEN CIVIL)**

**832**      *Recurs d'apel·lació (LECN) 164/2017*

Por haberlo acordado en resolución de esta fecha en el procedimiento de referencia libro a Vd. el presente a fin de que proceda a la PUBLICACIÓN EDICTAL, en el Boletín de su cargo, conforme a la Instrucción nº 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esenciales el siguiente:

RESOLUCIÓN: Sentencia nº 140 de fecha once de mayo de 2017.

PROCEDIMIENTO: Rollo 164/17.

OFICINA JUDICIAL: Sección 3ª de la Audiencia Provincial.

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: JUAN ANTONIO VALENCIANO GARIJO

Plazo de interposición de recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Tercera que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de Palma de Mallorca a doce de mayo de dos mil diecisiete.

**LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

